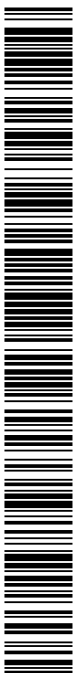


2022 - 38869

09/03/2022 09:14

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



m006754ed103091017a07e600c03090eQ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>**EDICTO**

YO, ALBERTO BLANCO PULLEIRO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, sita en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Pilarillo Seco, número 10, y con el siguiente horario de oficina: de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, y las tardes de los martes y jueves, de 16:30 a 19:00 horas, se está tramitando **Acta de Notoriedad para la Subsanación de Discrepancias y la Rectificación de Descripción de Fincas en el Catastro Inmobiliario (artículo 18 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y artículo 209 del Reglamento Notarial)**, otorgado con fecha de 14 de febrero de 2022 con número **417/2022** de protocolo, relativa a las fincas y propietarias cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- Descripción de la finca objeto de la presente Acta de Notoriedad:

Rústica.- Trozo de terreno de Labradío, bajo riego, sin agua propia, situado en el pago de Marzagán, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, donde llaman "La Vistilla".

Dentro de su cabida y linderos existen los siguientes elementos constructivos:

Una edificación de una sola planta (denominada edificación 1 según el plano de levantamiento planimétrico de la parcela a escala 1/500 que se adjunta), con referencia catastral 000812100DS50B0001LE, y destinada complementariamente a uso de almacenamiento.

Tiene una superficie de ocupación de 45,31 metros cuadrados, una superficie total construida de 45,31 metros cuadrados y una antigüedad del año 1973.

Una edificación de una sola planta (denominada edificación 2 según el plano de levantamiento planimétrico de la parcela a escala 1/500 que se adjunta), con referencia catastral 000811300DS50B0001BE y destinada a uso de vivienda y almacenamiento.

Tiene una superficie de ocupación de 93,44 metros cuadrados, una superficie total construida de 93,44 metros cuadrados (de los cuales 65,75 metros cuadrados se destinan a vivienda y los 27,69 metros cuadrados restantes se destinan a almacenamiento techado con elementos prefabricados) y una antigüedad del año

ANA ROBLES BERJANO
y: \doc\cristina\expedientes
marzagán\edicto.doc

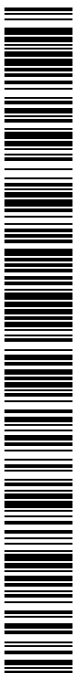
de dominio\catastro\finca

2022 - 38869

09/03/2022 09:14

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



m006754ed103091017a076600c03090eQ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

1973.

Una edificación de una sola planta (denominada edificación 3 según el plano levantamiento planimétrico de la parcela a escala 1/500 que se adjunta) destinada completamente a uso de vivienda.

Tiene una superficie de ocupación de 16,21 metros cuadrados, una superficie total construida de 16,21 metros cuadrados y una antigüedad del año 1973.

Superficie.- La parcela tiene una superficie de 1557,25 metros cuadrados.

Linderos.-

Norte; con barranquillo de Dios y con la carretera de Marzagán al Sabinal GC-800, por donde tiene su acceso.

Sur; con la carretera de Los Hoyos GC-801, por donde tiene su acceso.

Este o naciente; con carretera de Los Hoyos GC-801 y con la carretera de Marzagán al Sabinal GC-800.

Oeste o poniente con barranquillo de Dios.

Referencia catastral.- Se encuentra afectada por las siguientes referencias catastrales; 35017A008000980000EM, 000812100DS50B0001LE y 000812100DS50B0001LE.

Título .- Agrupación de fincas ,según consta en escritura pública de Agrupación de fincas, otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, el día 14 de febrero de 2022 bajo el número de protocolo 416 del Notario Don Alberto Blanco Pulleiro.

Discrepancias entre realidad física y certificación catastral. La finca descrita, se encuentra afectada por las siguientes referencias catastrales; 35017A008000980000EM, 000812100DS50B0001LE y 000812100DS50B0001LE.

II.- Promotor del expediente:

DON HERIBERTO SUAREZ VEGA, de nacionalidad española, mayor de edad, nacido el día 12 de julio de 1971, divorciado, de profesión empleado de limpieza, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en camino El Tonel, número 9, planta baja, C.P. 35229 y con D.N.I. número 52.84*.***-W.

Relación de interesados:

.-Titulares catastrales:

Don Hilario Hernandez Fleitas.

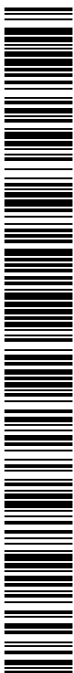
2022 - 38869

09/03/2022 09:14

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

m006754ed103091017a07e600c03090eQ



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Don Alejandro Santiago Hernandez Fleitas.
Don Jose Hernandez Santana.

.-Titulares de las fincas colindantes según Catastro.

Doña Andrea Hernandez Fleitas, con D.N.I. número 42.63* ***-P.

Don Jose Hernandez Santana, con D.N.I. número 42.62* ***-Z.

Don Enrique Tornet Mendez, con D.N.I. número 54.16* ***-L.

En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003. Se notifica a la Administración General del Estado.

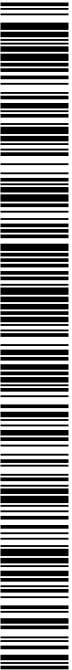
Cabildo de Gran Canaria.

.- Ayuntamiento afectado:

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Y genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita o resultar afectadas de algún modo por la presente acta, a fin de que en el plazo de 20 DÍAS NATURALES a contar desde la presente publicación en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento puedan comparecer en la notaría a mi cargo, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo 2022.- El Notario, Don Alberto Blanco Pulleiro.

ENTRADA		
2022 - 38869		09/03/2022 09:14
REGISTRO GENERAL		
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria		
 m006754ed103091017a07e60dc03090eQ COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)		09/03/2022 09:14